

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN POR AVISO
No. 180 DEL 07 SEP 2023**Señor:****CARLOS ALBERTO BAYONA**Dirección de notificación: Cra 12 No. 14A-15
Villanorte -Puerto Colombia**Correo:** am9907341@gmail.comDirección del predio: Calle 14 No. 20-113
Corregimiento la Playa
Barranquilla- Atlántico**ASUNTO: Publicación de la Citación para notificar** la Resolución No. 20236060009225, de fecha 27 de julio de 2023 del Predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 040-601200 y ficha predial **CCB-UF6-054R2-ID.**

En razón a que mediante oficio de citación No. D-175 del 4 de agosto de 2023, enviado por la CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S, firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en virtud del contrato APP No. 004 de 2014, se les convocó a comparecer a notificarse de la resolución No. 20236060009225 del 27 de julio de 2023 *"Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial CORREDOR CARTAGENA BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD SUBSECTOR 03 UNIDAD FUNCIONAL 6, ubicado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento de Atlántico"*, citación enviada el día 17 de agosto de 2023, al correo electrónico am9907341@gmail.com y recibida en dicho correo electrónico el mismo día, así mismo, el día 02 de septiembre de 2023, fue enviado a la dirección de notificación mediante Guía BAQ036933891, de la empresa de correo certificado, Tempo express, la cual no pudo ser entregada por dirección errada, según consta en la certificación emitida por la misma, en fecha 5 de septiembre de 2023 y a la fecha no se ha podido surtir la citación de notificación personal.

Por las anteriores consideraciones se procede a realizar la publicación de la citación para surtir la diligencia de notificación personal de la resolución No.20236060009225, de fecha 27 de julio de 2023, dando aplicabilidad al inciso 2 del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, expidió la Resolución de Expropiación No. 20236060009225 del 27 de julio de 2023 *"Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial CORREDOR CARTAGENA BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD SUBSECTOR 03 UNIDAD FUNCIONAL 6, ubicado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento de Atlántico"*.

En la comunicación de citación con radicado de salida D-175 del 4 de agosto de 2023, se le informó las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la respectiva notificación personal, sin que

se haya podido notificar personalmente.

De igual manera se le advierte que la notificación se considerará surtida **al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.**

Acompaño para su conocimiento copia de CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL objeto de notificación a través de este medio, cuyo contenido es el siguiente:

Puerto Colombia, 04 de agosto de 2023

Señor:
CARLOS ALBERTO MENDOZA BAYONA
Dirección de notificación: Cra 18 No. 14A-15
Villanorte -Puerto Colombia
Dirección del predio: Calle 14 No. 20-113
Corregimiento la Playa
Barranquilla- Atlántico

Referencia: Contrato 004 de 10 de septiembre de 2014 suscrito entre la ANI y la CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S. cuyo objeto es Financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento de la Ruta Costera que comprende el tramo Cartagena-Barranquilla y la Circunvalar de la Prosperidad.

Asunto: Proyecto Vial Corredor Cartagena – Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad. Oficio de Citación para la Notificación Personal de la Resolución **20236060009225** del 27 de julio de 2023 Predio No. **CCB-UF6-054R2-ID.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con toda atención me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, en las oficinas de Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. ubicada en la Carrera 24 No 1A – 24 Oficina 1702 Edificio BC Empresarial, en el Municipio de Puerto Colombia, Atlántico, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución No. **20236060009225** del 27 de julio de 2023, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial **CORREDOR CARTAGENA BARRANQUILLA Y CIRCUINVALAR DE LA PROSPERIDAD SUBSECTOR 03 UNIDAD FUNCIONAL 6, ubicado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento de Atlántico.**"

En caso, que autorice que la notificación sea electrónica, agradecemos manifestarlo por escrito indicado el correo electrónico dispuesto para ello.

Si no pudiere notificarse personalmente, vencido el termino para ello, se remitirá un aviso a la dirección de ubicación del predio objeto de adquisición.

Cordialmente,

FRANCISCO JOSE ORTEGA CORTES
Firmado digitalmente por FRANCISCO JOSE ORTEGA CORTES
Fecha: 2023.08.04 17:14:34 -05'00'

FRANCISCO JOSÉ ORTEGA CORTÉS
Representante legal Suplente
CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S

Anexos: N/A
Copia: Archivo
Elaboró: AJS
Revisó: LSC

CONCESIÓN COSTERA
CARTAGENA
BARRANQUILLA S.A.S.

SEDE PRINCIPAL
Carrera 24 N°1A -24 Oficina 1702
Edificio BC Empresarial, Puerto Colombia
Tel: +57 3219738494

OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO
PR24+200 Área de servicio
Circunvalar de la Prosperidad –
Juan Mina



www.rutacostera.co

CONCESIÓN COSTERA
CARTAGENA
BARRANQUILLA S.A.S.

SEDE PRINCIPAL
Carrera 24 N°1A -24 Oficina 1702
Edificio BC Empresarial, Puerto Colombia
Tel: +57 3219738494

OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO
PR24+200 Área de servicio
Circunvalar de la Prosperidad –
Juan Mina



www.rutacostera.co

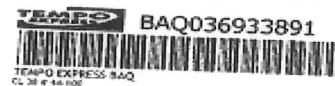
RUTA COSTERA

Correspondencia Deepachada

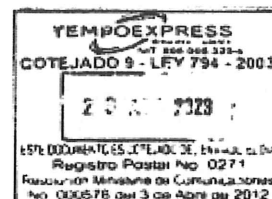
Vigencia: 2023 - Consecutivo: D-175

Sede: Puerto Colombia - Sede Predial
Fecha Radica: 04/08/2023-11:37 AM
Folios: 1 Anexos: N/A

PARA RESPUESTA CITE CONSECUTIVO SEDE-ARD



YEMPO EXPRESS 3-AQ
CL 38 # 44-100





Nit. 806.005.329-4
Bosque Avenida Buenos Aires Diagonal 21 A # 48-83
Tel 6622900-6810177
Resolucion 000576 de abril 3 de 2012

CERTIFICA QUE:

El Día 2 del mes de septiembre del año 2023 se visito para hacer entrega de la correspondencia de CONSECION COSTERA dirigido para CARLOS ALBERTO MENDOZA BAYONA en la siguiente dirección CR 12 N.º 14A 15 VILLANORTE de la ciudad de PUERTO COLOMBIA.

Correspondencia entregada NO

Identificación No

Recibida por

Placa

Guia No **BAQ036933891**

Observaciones: **LA NOTIFICACION FUE DEVUELTA POR DIRECCION ERRADA, EL NUMERO 14A 15 NO SALE

El presente certificado se expide a los 5 días del mes de septiembre del año 2023



Firma Autorizada
Tempo Express
S.A.

Contacto Concesión Costera Cartagena Barranquilla SAS

De: Microsoft Outlook
Para: am9907341@gmail.com
Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 9:14 a. m.
Asunto: Retransmitido: Oficio de Citación para la Notificación Personal de la Resolución 20236060009225 del 27 de julio de 2023

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

am9907341@gmail.com (am9907341@gmail.com)

Asunto: Oficio de Citación para la Notificación Personal de la Resolución 20236060009225 del 27 de julio de 2023



Oficio de Citación
para la Not...

cordialmente,

FRANCISCO JOSÉ ORTEGA CORTÉS
Representante legal
CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S

La presente publicación se fija para los fines correspondientes en la cartelera y página WEB de la de la **CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S**, ubicada en Puerto Colombia Atlántico en la Carrera 24 No. 1A-24 ofi. 1702 edificio BC Empresarial, el cual permanecerá fijado La presente publicación se fija para los fines correspondientes en la cartelera y pagina WEB de la **CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S**, ubicada en Puerto Colombia Atlántico en la Carrera 24 No. 1ª-24 ofi. 1702 edificio BC Empresarial, el cual permanecerá fijado por el termino de cinco (5) días, con el fin de realizar la publicación de la citación para notificar Resolución de Expropiación No. .20236060009225 del 27 de julio de 2023 "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial **CORREDOR CARTAGENA BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD SUBSECTOR 03 UNIDAD FUNCIONAL6**, ubicado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento de Atlántico".

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de la presente publicación.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S Y EN LA CORRESPONDIENTE PÁGINAS WEB EL

07 SEP 2023

A LAS 7:45 A.M. DESFIJADO

13 SEP 2023

A LAS 5:00 P.M.

Atentamente,



FRANCISCO JOSÉ ORTEGA CORTÉS

Representante legal

CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S

Anexos: N/A

Elaboro: VGC

Reviso: LSC



